

INFORME DE COMISARIO - FISCALIZADOR

A los Señores Socios de:
Pesquera Choptica Cia. Ltda.

En cumplimiento de la designación efectuada por la Junta General de Socios y del Art. 279 de la Ley de Compañías que refiere las atribuciones y obligaciones de los comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía Pesquera Choptica Cia. Ltda., presento a ustedes el siguiente informe en relación a la revisión efectuada a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014:

Una vez revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la empresa Pesquera Choptica Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014, puedo dar fe que los mismos reflejan de manera pertinente la situación económica de la empresa y que la administración de la compañía dio cumplimiento a las normas legales y estatutarias por lo que resalto los siguientes puntos:

- Para la ejecución de mi tarea, he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las transacciones revisadas.
- La administración de la compañía ha cumplido con los lineamientos de las normas legales, estatutarias y de presentación de documentación contable - financiera como lo determina la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas en cuanto a su conservación y proceso técnico.
- Los Estados Financieros del ejercicio económico 2014 están realizados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF
- La contabilidad está enmarcada dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás disposiciones legales, en la revisión de los libros contables y declaraciones tributarias se ha observado que la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante los organismos de control en las fechas establecidas para el efecto; así se lo verifica con los documentos expuestos en los archivos.
- En los aspectos sociales: cabe recalcar que revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Socios, en mi opinión considero que se ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias respectivas. Revisados los Libros de Actas, de Socios y el Talonario de Participaciones, estos han sido llevados adecuadamente y se conservan de conformidad como dispone la Ley.

Me permito exponer una compilación resumida de las principales partidas que integran los estados financieros conjuntamente con las variaciones presentadas respecto del ejercicio económico anterior:

Partida Contable	Saldos al 31/12/2014	Saldos al 31/12/2013	Variación
Ingresos de Actividades Ordinarias	379,362.30	236,387.90	142,974.40
Otros Ingresos	167,575.39	0.00	167,575.39
Costos Operativos	321,201.58	162,999.84	158,201.74
Gastos	27,531.71	36,211.37	(8,679.66)
Activos Corrientes	188,394.05	195,021.47	(6,627.42)
Activos No Corrientes	528,998.66	517,298.79	11,699.87
Pasivos Corrientes	19,287.63	470,298.76	(451,011.13)
Pasivos No Corrientes	470,298.76	0.00	470,298.76
Patrimonio	310,366.61	242,021.50	68,345.11

Someto a consideración de los Socios la aprobación final del Informe de Comisario de los Estados Financieros de la empresa PESQUERA CHOPTTA CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2014.

Atentamente,


Mariamela Elizabet Cedeño Barreto
Ingeniero Comercial
C.C. N° 130800058-5